

Foro Económico

La evaluación del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres con los proyectos de desarrollo local

Raiza Trapote Fernández*, María Isabel Castillo Ramos**
Iris María González Torres***

Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XVII, Número 45, Mayo - Agosto 2012

*El enfoque de género
en el contexto del desarrollo territorial.*

La percepción del desarrollo ha sido tratada desde perspectivas diversas, en esencia convergen en un constante cambio y evolución de acuerdo a las necesidades económicas, sociales y políticas de la sociedad. Otras apreciaciones se manifiestan a partir de la evolución progresiva de la economía hacia mejores niveles de vida.

En las fuentes revisadas se plantea que existen diversos conceptos que en esencia,

* Profesora de la Universidad de Guantánamo en Cuba. Aspirante a doctora en Ciencias Económicas, especialidad en Desarrollo Local.

** Doctora en Ciencias Económicas, Especialidad en Desarrollo Regional por la Universidad de Camagüey, Cuba. Es profesora – investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

*** Docente en la Universidad de Camagüey, Cuba y en la Universidad Central de las Villas. Su experiencia académica, de investigación y publicaciones se vinculan a la Estadística, el Análisis y la Planificación Regional, a la Economía Regional y al diagnóstico y a la prospectiva de la planeación para el desarrollo en Cuba.

en los últimos años, adoptan el paradigma del desarrollo sustentable teniendo en cuenta los cambios que se han producido, en lo económico (derrumbe del campo socialista y auge de la economía neoliberal, crisis mundial); lo social (aparición de grupos organizados que, conscientes de su rol, se trazan objetivos específicos vinculados a los grupos vulnerables y surgimiento de nuevas tendencias en América Latina) y el medio ambiente (deterioro de la capa de ozono, desertificación, erosión, pérdida de la biodiversidad, entre otras).

Boisier (1999: 51-57) propone un enfoque contemporáneo de los fundamentos del desarrollo territorial, en donde el desarrollo de un territorio organizado depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran presentes en todo territorio organizado. Dichos elementos son los siguientes: actores, cultura, recursos, instituciones, procedimientos y entorno.

Estos elementos pueden interactuar de una manera sólida o difusa, de una forma aleatoria o estructurada. El desarrollo territorial se producirá si la interacción es sólida

y articulada mediante un proyecto colectivo o un proyecto político en dicho ámbito y por lo tanto, este autor fundamenta que el desarrollo de un territorio —región provincia o comuna— no depende solamente de los seis elementos, sino del modo en que se articulan estos elementos.

No obstante este autor descuida en su discurso el tratamiento a las políticas y a las estrategias de desarrollo. En tanto la tarea básica del desarrollo para un territorio es modernizar los componentes del desarrollo y generar un proyecto colectivo que los articule y encauce donde se atienda la situación de las mujeres como grupos vulnerables y su empoderamiento¹, lo cual coincide con Castillo (2008: 29).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001) ha aceptado esta visión del desarrollo y considera que el desarrollo humano es un proceso a través del que los ciudadanos amplían sus capacidades de tal forma que permita alargar su vida, mejore sus conocimientos y tenga los recursos económicos necesarios para llevar una vida digna. Con las políticas de desarrollo se pretendería ampliar las posibilidades de elección de los ciudadanos, de tal manera

¹ En la IV Conferencia de Acción de Beijing se consolida la idea de trabajar por el empoderamiento de las mujeres como algo necesario para lograr la igualdad. El concepto de empoderamiento se relaciona con el poder entendido, no como dominación sobre los demás, sino como capacidad de las mujeres de aumentar su autoconfianza e influir en los cambios. En Pekín+15, entre otras resoluciones se aprobó trabajar por el empoderamiento económico de las mujeres. Tomado de Beijing +15. CSW5. New York. 1-12 March. 2010.

que las personas se conviertan en la clave de todos los factores y procesos que contribuyen al desarrollo de los países, de las regiones y de las ciudades.

Por ello, en las propuestas para abordar los retos actuales, se pone énfasis en definir una senda de crecimiento con arreglo a las capacidades de la población, en fortalecer la calidad de la formación y en subsanar las deficiencias alimenticias y sanitarias, siempre dentro de un cuadro de cambio de la cultura y de las instituciones.

La consecuente aplicación de estos criterios requiere de un proceso de gestión para lograr los objetivos que se proponen. El problema de la gestión del desarrollo radica en establecer cómo y de dónde pueden provenir el logro de excedentes que alimenten que complementen el potencial de desarrollo (González y de Dios, 2002: 597). Uno de los elementos fundamentales de ese potencial lo constituye el capital humano y dentro de él las mujeres (Castillo 2008:30)

Según los autores anteriores el potencial puede ser alimentado por dos fuentes: endógena y exógena. La exógena proviene desde el sistema internacional o el entorno territorial, se integra a este y es utilizado para ampliar el bienestar y el progreso del ser humano.

En esta investigación se considera como fuente de alimentación endógena: la población de mujeres y hombres, la autora se refiere a las características que tiene la población, en cuanto a aptitudes y actitudes, capacidades de liderazgo de proyecto, autoconfianza; atendiendo a las comunidades en que habitan y el beneficio que ha traído los

proyectos de desarrollo local y como fuentes exógenas el financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo local; a diferencia de Castillo (2008:30) que retoma como fuente de alimentación endógena el financiamiento a proyectos dirigido a mujeres.

Y justo en este punto se destaca cómo llevar a cabo el desarrollo local, los factores del mismo, sin embargo no se aborda aún las políticas y programas y la importancia para lograr del desarrollo.

Por su parte Ornelas (2009) plantea que el desarrollo es concebido como la mejoría en la distribución del ingreso y una constante elevación del bienestar social de la población, sin dos requisitos: el apoyo generalizado de la población a la política económica y social y la posibilidad de arrebatar al capital parte de sus ganancias para financiar el sistema de seguridad social universal. Con lo cual coinciden las autoras de esta investigación máxime cuando este concepto incorpora y aclara el bienestar social de la población como elemento necesario para el desarrollo con sus particularidades.

Delgadillo y Torres (2009: 55) conceptualizan que el desarrollo de una región depende de su habilidad para estimular iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar una dinámica de innovación territorial, todo ello con políticas dirigidas a elevar el desarrollo. La sostenibilidad territorial debe ser abordada desde un enfoque multidimensional y sistémico que considere aspectos bióticos y abióticos, sociales, culturales, así como las modalidades de gestión de los territorios y su gobernabilidad.

Sin embargo la realidad es más compleja

y rebasa muchos de estos aspectos, no debe comprenderse sólo la evolución de conceptos históricamente asentados. Se trata, en esencia, de la identificación de la realidad de la teoría existente para ofrecer explicaciones adecuadas acerca del desarrollo en las instancias locales.

Las instancias locales siempre tratan de evaluar y valorizar los recursos endógenos, considerando la evolución económica y social para proyectarla hacia nuevas metas y objetivos futuros. Así, el desarrollo económico local se puede ver como una función donde está presente un conjunto de elementos: recursos naturales, fuerza laboral, inversiones en capital de trabajo, desarrollo empresarial e infraestructuras económicas y sociales disponibles en las localidades; composición industrial, tecnología y amplitud de los mercados nacionales e internacionales.

León y Zabala (2011: 10) plantean que en la implementación del modelo operativo de una estrategia de desarrollo territorial y su propuesta metodológica, queda claro el papel de los actores del desarrollo en el ámbito estratégico para potenciar el desarrollo regional puesto las estrategias se convierten en proyectos territoriales; lo cual comparte la autora de esta investigación.

En Cuba, la polémica fundamental de desarrollo local es que desde una óptica de desarrollo capitalista se enfoca el desarrollo local basado en modelos de incentivos a las pequeñas empresas privadas a partir de diferentes programas de apoyo a emprendedores, lo cual a simple vista encierra un mensaje neoliberal que de ningún modo debe confundirse con las conceptualizaciones y

aplicaciones dadas en el contexto cubano.

Lazo (2007) señala que «el desarrollo local en Cuba tiene que tener en cuenta nuestros modelos de desarrollo y las propias infraestructuras creadas que permiten aplicar y articular políticas nacionales en función de garantizar un desarrollo armónico y proporcional, lo que no entra en contradicción, sino que permite complementar estos intereses con el concepto que puede ser tenido en cuenta para aplicar en las condiciones de Cuba».

Por lo anterior se puede conceptualizar el desarrollo local como un proceso activador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de los recursos existentes en un determinado territorio, se pone en capacidad de estimular y fomentar el desarrollo económico y social, garantizando la sostenibilidad de los procesos, creando empleos y riquezas, y poniendo ésta en función de mejorar la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de las comunidades locales.

Para González (2007) el desarrollo local puede ser visto como un proceso localizado de cambio socio-económico continuado, que liderado por los gobiernos locales integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar del ser humano, en equilibrio con el entorno natural.

Los dos autores coinciden en destacar la importancia del papel de los gobiernos locales, encargados de establecer iniciativas y promover actividades económicas y sociales eficientes y eficaces, de forma coordinada

con todos los actores políticos, económicos y sociales.

Sin embargo ellos no destacan la importancia de las acciones que se realizan mediante proyectos conjuntos y que han influido decisivamente en el sector productivo, incentivándolos con el objeto principal de rediseñar la estructura socio-económica de la localidad, en función de pasar de los niveles primarios a los niveles secundarios y terciarios de desarrollo y de esta forma incrementar los valores productivos, la eficiencia en la gestión y la equidad género.

En tal sentido, existen diferentes concepciones acerca del concepto género: la FAO (2002) plantea... *género no está determinado biológicamente como consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente, teniendo en cuenta las condiciones entre hombres y mujeres, sean objetivas o subjetivas (...)*

Alberti (2004: 22) puntualiza «Género es una categoría teórico-metodológica que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone la igualdad y la equidad entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres». Coincidiendo con Castillo (2008:10) cuando plantea que el punto para establecer la diferencia entre los géneros radica en la división del trabajo y las áreas de acción reproductiva, reproductiva-productiva, lo público-lo privado, lo masculino-femenino y lo racional-emotivo. Y continúa expresando que estos elementos se convierten en valores androcéntricos interiorizados por los varones en la sociedad que les ha permitido tener el control y el dominio sobre las mujeres en muchos ámbitos.

En Cuba, a partir del triunfo la Revolución se viene trabajando en el desarrollo de los espacios subnacionales, pero de manera centralizada, no obstante ahora se está aplicando un modelo que conjuga lo centralizado y lo descentralizado como un tipo de modelo particular de desarrollo local, igual sucede en lo concerniente a la superación de inequidades sociales, en particular, aquellas que limitan las potencialidades de las mujeres como actrices del desarrollo (Fleitas y Rojas 2008: 15). Por tanto, el estudio de la identidad femenina y sus transformaciones es vital para entender si los contextos socioeconómicos y culturales contemporáneos promueven o no a las mujeres como sujetos del desarrollo.

Y frente a una globalización neoliberal que no genera desarrollo humano, Cuba puede mostrar a través de diferentes trabajos y diversos puntos de vistas como el de María de los Ángeles Arias Guevara², Mayda Álvarez³ y Reyna Fleitas⁴, un desarrollo en mate-

² Doctora y profesora titular de la Universidad de Holguín en Cuba. Entre sus obras se encuentran: «La vida en las escuelas». Lectura sociológica desde una perspectiva de género, ¿Promoción de la equidad o reproducción de las desigualdades de género? Una mirada a los Centros de Investigación de la Universidad de Holguín, Cuba. Género y educación, propuesta para un estudio del currículo. Buscando alternativas a la crisis. Una mirada desde la perspectiva de género en un estudio de caso. Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria. La Habana, Cuba, febrero, 2007.

³ Doctora y escritora, Investigadora Titular de la Universidad de la Habana; autora, entre otros libros, de *La situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba, Género y Desarrollo Humano Local una experiencia de capa-*

ria de crear oportunidades para las mujeres en aras de alcanzar la igualdad de género necesaria en torno al ejercicio del poder. No obstante las autoras anteriores no dejan de identificar lo contradictorio del proceso y las desventajas que aún en la sociedad viven las mujeres cubanas tanto en el plano individual, como en el institucional.

A pesar de todas las leyes y políticas que tratan de luchar contra la inequidades que se manifiestan entre los géneros aún persiste la discriminación de las mujeres y estos comportamientos se manifiestan por lo general en los espacios rurales.

Referido a este aspecto Arias⁵ (2008) plantea que las desigualdades de género no siempre son evidentes a simple vista, *se encuentran muchas veces incorporadas a la cultura de un pueblo y pasan a formar parte del sentido común de la vida diaria*, y menciona las *citación en género*.

⁴ Doctora y profesora titular de la Universidad de la Habana en Cuba. Ha coordinado e impartido varios talleres entre los que se encuentran: Taller sobre «Familia, Género y Conflicto social». Organizado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC, Taller sobre Género y Desarrollo Local para los especialistas del Centro para el Desarrollo Local (CEDEL) del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Taller sobre Políticas e Investigación de Familia en el Panel inaugural del taller con la ponencia «El enfoque de género y de familia en la investigación y la política». 15 de mayo 2010, día internacional de la Familia.

⁵ Ella declara que el aporte de la mujer se valora más que antes y dice que se reconoce que este es un factor clave para avanzar hacia el desarrollo sustentable y describe este comportamiento en las Ciencias Sociales. Aborda el término empoderamiento y lo compara con el enfoque Género en el Desarrollo, introducido en la Tercera Conferencia Mundial de Nairobi (1985).

estrategias de bienestar y el fin de las mismas que consistían en ver solo la función reproductiva de las mujeres y de esta forma eran consideradas beneficiarias pasivas del desarrollo como consumidoras y usuarias de recursos.

En tanto Pérez y Bao (2011: 23) plantean que el enfoque de género es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

Los autores (as) anteriores son del criterio de que el tratamiento al enfoque de género se concreta en las condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con la de los hombres. Y que trata de humanizar la visión del desarrollo y por tanto el desarrollo humano debe basarse en la equidad de género, lo cual comparte la autora de esta tesis.

Por tal motivo en esta investigación se concuerda con los planteamientos de Arias y asume la definición de Pérez y Bao, dada las enunciaciones y su correspondencia con el diseño e implementación de políticas dirigidas a la mujer, estas políticas han de concebirse con perspectiva de género y evaluarlas con enfoque de género.

El empoderamiento de la mujer mediante el financiamiento de proyectos.

Señalaba Carlos Marx, el trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que este se realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza⁶.

Coincidente con lo planteado por Marx, Federico Engels escribía: «El trabajo es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre»⁷.

Ahora bien, antes de la reinterpretación de los discípulos de David Ricardo el mercado de trabajo clásico, reflejaba una textura institucional y reproductiva que, en general, ha desaparecido de los distintos enfoques contemporáneos. Por ende es imprescindible analizar las posiciones que en cuanto al género se impregnó el enfoque clásico a través de las referencias explícitas e implícitas sobre el papel económico de las mujeres, el trabajo y el empleo femenino una visión de las mujeres como «no-trabajadoras» que contaminó el concepto clásico del salario hasta llegar, con el tiempo, a convertirse en el axioma del que partieron la mayoría de teorías del mercado de trabajo.

Adam Smith al igual que los demás escritores clásicos con la excepción de J.S. Mill, no llegó a cuestionarse las relaciones de género implícitas en una asignación de acti-

⁶ C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. Obras, T.23. pág. 188.

⁷ F.Engels. *Dialéctica de la naturaleza*. C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas. T.III, p.67

vidades (mercantiles y familiares) basada en el sexo ni, por descontento, se planteó la falta de equidad que comportaba dicha asignación⁸. Por su parte, *La Riqueza...* fijó los roles de mujeres y hombres según una dicotomía que asignaba el ámbito económico a los hombres y el moral a las mujeres.

Por lo que respecta al análisis del trabajo remunerado femenino, las alusiones de Smith fueron escasas y demasiado breves como para dar cuenta de la diversidad de tareas que éstas efectuaban. De hecho, la mayoría de veces que las mujeres están presentes en *La Riqueza...* es a través de su rol de madres, esposas, viudas o hijas (Smith, 1776: 113, 116) y, las escasas referencias al trabajo asalariado femenino están siempre vinculadas a su «deber» de cuidadoras (Smith, 1776: 112-113 y 134).

El escaso protagonismo que las mujeres obtuvieron en *La Riqueza...* —como trabajadoras y como agentes económicos— junto al hecho de que se les atribuyera prioritariamente el papel («improductivo») de cuidadoras en vez del *rol* de trabajadoras, son dos de los elementos que han contribuido a crear una visión de las mujeres como ‘trabajadoras secundarias’ (en el sentido de que no es su ocupación principal), una imagen que acabará cristalizando a lo largo del siglo XIX con la ayuda de los censos poblacionales en la de ‘no-trabajadoras’ y legitimando la ex-

⁸ Existe un claro paralelismo con la crítica que señala la falta de análisis de las relaciones sociales de clase en el esquema clásico (obviamente, con la excepción de Marx). Es curioso que desde estas corrientes no se haya prestado más atención a la ausencia de análisis para las relaciones de género.

clusión de las actividades familiares realizadas por las mujeres del campo de estudio de la economía.

De ello se deriva que la visión de Smith sobre el papel económico de las mujeres contenía evidentes juicios normativos sobre lo que se consideraba adecuado para las mujeres de la época que, en todo caso, eran atribuibles a la pauta de comportamiento de las clases media y burguesa, pero nunca a la mayoría de la población femenina.

En efecto, tanto la noción clásica de salario, como el discurso sobre procreación y reproducción de la población o la discusión sobre diferencias salariales, se apoyaron en una visión sesgada y parcial del trabajo que reforzó, a su vez, la imagen de las mujeres como trabajadoras «no ordinarias» o «no-trabajadoras».

En contraste con la posición adoptada por Smith y sus seguidores, John Stuart Mill, Harriet Taylor⁹ y Barbara Bodichon rechazaron el tratamiento que la mayoría de autores clásicos dio a la «cuestión de las mujeres». Quizás convenga precisar que las demandas feministas de estos tres autores - al igual que la mayoría de las reivindicaciones planteadas durante la «primera ola» del feminismo - estuvieron muy vinculadas con

⁹ Mill y H. Taylor se conocieron en 1830 y, mantuvieron una intensa relación intelectual y de amistad durante 21 años, hasta que, finalmente, contrajeron matrimonio en 1851. Vivieron juntos hasta que ambos absorbieron gran parte de sus ideas respecto a la igualdad de los sexos en los círculos intelectuales en los que se movían (Rossi, 1970). Cabe adelantar, no obstante, que Harriet era la más radical de los dos, como se deduce de la lectura de sus obras.

el pensamiento igualitario y la obtención de igualdad jurídica para las mujeres.

Y en consecuencia, en ningún momento plantean que los hombres podrían (o deberían) asumir también una parte del trabajo doméstico. No obstante, tanto Mill como Taylor y Bodichon creyeron que las mujeres eran personas capaces de decidir racionalmente y que, por tanto, no tenían porque quedar confinadas en el ámbito doméstico-familiar, unas ideas sobre las que Taylor y Bodichon —a diferencia de Mill— construyeron su defensa del empleo femenino.

Ambos «intentaron aplicar los principios del liberalismo a las mujeres al igual que a los hombres de un modo que otros economistas clásicos habían sido incapaces de considerar o reacios a hacerlo. La cuestión fundamental es que, a diferencia del resto de autores clásicos¹⁰, Taylor y Mill trataron a las mujeres como agentes capaces de tomar decisiones (económicas) de un modo racional (Pujol, 1995b; Bodkin, 1999)

Estas opiniones quedaron recogidas en los *Principios de Economía Política*, «el primer

¹⁰ Jane Marcet (1769-1858) fue la primera mujer que se dedicó a la literatura económica, seguida de Harriet Martineau (1802-1876). El libro *Conversations on political Economy* que Marcet publicó en 1816 —en el que exponía con claridad las enseñanzas de David Ricardo; nótese que el libro de Ricardo se editó un año después— fue uno de los textos más vendidos durante el siglo XIX (Polkinghorn, 1995). De acuerdo con Bodkin, ambas escritoras tuvieron opiniones «más matizadas sobre el rol de las mujeres como agentes económicos que sus colegas masculinos. En particular, ellas no (parecían) coincidir con la opinión de que las mujeres fueran incapaces de tomar decisiones racionales» (Bodkin, 1999: 58).

manual de economía política que presta atención a los asuntos económicos que afectan a las mujeres, y que las consideró como agentes económicos autónomos» (Pujol, 1992: 24). En general, en este texto las mujeres recibieron un tratamiento diferente al de los hombres, sin que esto implique que se les trataba como a seres irracionales inferiores (Mill, 1871: 173, 761 y 959).

La vida y la obra de Bodichon son poco conocidas por la literatura económica, pese a haber sido una de las primeras autoras en desarrollar la noción de ‘sobreconcentración’ (*overcrowding*), apenas perfilada en los *Principios de Economía Política* de Mill (Pujol, 1992 y 1995b; Sockell, 1995).

Su tesis principal era que las mujeres debían trabajar a cambio de una remuneración, una demanda que hizo extensiva a toda la población, pues entendía que tanto la ociosidad como el empleo que no generaba riqueza y sólo daba satisfacción a uno mismo, eran ‘males’ desde un punto de vista económico y social¹¹.

Es importante destacar que Bodichon fue una de las primeras mujeres que dio valor económico al trabajo doméstico (Bodichon, 1857: 39 y 41)¹², un reconocimiento que lejos de restar importancia a su tesis sobre el

¹¹ El objetivo de este texto era, ante todo, político. No obstante, la formulación normativa que dió a su tesis no debiera desmerecer los importantes elementos analíticos que desarrolló: nos referimos tanto a la teoría de la concentración, como a su modo de vincular la esfera familiar con la economía capitalista

¹² Como indica Pujol (1992) ni Taylor ni Mill llegaron a darle valor económico de este trabajo —pues lo calificaron de improductivo— aunque reconocieron su importancia.

empleo femenino, la reforzaba. Porque lo que pretendía «*Mujeres y Trabajo*» era acabar con la idea de que la única ocupación de las mujeres era (o debía ser) el matrimonio (Bodichon, 1857: 39)¹³.

De hecho Bodichon dedicó una parte importante de «*Mujeres y Trabajo*» a hacer visibles muchas de las profesiones en las que ya trabajaban o podían llegar a trabajar las mujeres.

Todo lo anterior refleja que aún existen disparidades entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a los recursos económicos —crédito y tierra incluidos— y al ejercicio del poder y a la participación en las instancias ejecutivas limitan las posibilidades de autonomía económica de la mujer, impidiéndole de esta forma, asegurar un mejor nivel de vida para sí misma y quienes de ella dependen. El acceso restringido de la mujer a los recursos productivos ocasiona un impacto negativo sobre la productividad del trabajo femenino.

La vulnerabilidad de la mujer pobre se vincula a la discriminación existente y se reproduce en el seno del hogar. A nivel mundial las familias con escasos recursos, si no hay medios para mandar a todos los hijos a la escuela, los padres prefieren invertir en la educación de los varones, mientras que las niñas permanecen en la casa para que colaboren en el trabajo doméstico o en alguna

actividad generadora de ingresos.

En todas las sociedades, las mujeres asumen la principal responsabilidad de la crianza de los hijos y el cuidado de ancianos y enfermos, además de la mayor parte del trabajo doméstico. La vida de las mujeres es afectada fuertemente por su vida reproductiva, la cual tiene una clara y directa influencia en su estado de salud, las oportunidades de acceso a la educación y al empleo y en los ingresos propios y de su familia. En las sociedades donde las mujeres se casan muy jóvenes y a una edad inferior que la del hombre, la subordinación de ésta al marido es más intensa y sin lugar a dudas, condiciona fuertemente sus posibilidades de educación y de trabajo retribuido.

En algunas sociedades, la repartición de alimentos puede ser desigual en el seno de un mismo hogar (las mujeres le sirven a la familia y cuando estos han terminado ellas se comen los sobrantes). Las mujeres suelen tener una alimentación inadecuada, comprometiendo de esta forma su salud, especialmente cuando están embarazadas o amamantando. Además, el que las mujeres sean las más pobres de los pobres, en particular cuando son jefes de hogar, hace que con frecuencia estén malnutridas, ya que incluso se privan de los alimentos para garantizar la alimentación de los hijos.

Estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) confirman que las mujeres forman el pilar de la pequeña agricultura, del trabajo agrícola y de la subsistencia cotidiana familiar. Queda demostrado que ellas producen entre el 60% y el 80% de los

¹³ Para ello, se mostraba que muchas mujeres no se casaban (43% de las mayores de 20 años en Inglaterra y Gales) y que, por otra parte, era posible seguir trabajando tras el matrimonio. Además, el trabajo tras el matrimonio favorecía a la familia de la mujer trabajadora (Bodichon, 1857: 40).

alimentos de los países en desarrollo y más del 50% de los de todo el mundo, lo cual demuestra la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo local.

No obstante, a pesar de todas las acciones llevadas a cabo por la FAO, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y otras organizaciones; aún es insuficiente la relación existente entre el espacio local y las mujeres. Se puede constatar que existen problemas en cuanto a la participación de las mujeres en los proyectos que se desarrollan en los municipios.

Fernández (2006: 6) es del criterio que a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local, asociadas a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas. Plasmadas en el territorio la división y desigualdad entre los géneros, el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas.

Por tanto, estudios de género han destacado que el ámbito municipal y el hacer política comunitaria facilitan la participación pública de las mujeres debido a la proximidad espacial y la mayor flexibilidad de tiempo, también se han lanzado certeras críticas, por ejemplo en la investigación urbana, sobre el concepto de comunidad y la ideología doméstica que naturalizan «el lugar de las mujeres» en lo estrictamente local, ocultando situaciones de opresión, explotación y discriminación de género.

La estrecha relación social entre las mu-

jes y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico. El formidable protagonismo femenino en los espacios locales de la pobreza latinoamericana ha tenido, y mantiene, serios riesgos y costos físicos, emocionales y morales, pero no es una visibilidad de víctimas sino la de una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones vida en el plano individual.

En la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, el empoderamiento se planteó como condición necesaria para construir un mundo mejor para las mujeres, de ahí que se comenzaran a realizar propuestas teóricas para evaluar el grado de cumplimiento de dicha estrategia, o si estaba teniendo los resultados previstos, específicamente en Cuba el Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que les han sido conferidas en el Artículo 90, inciso q) de la Constitución de la República, ha adoptado aprobar y poner en vigor el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer, donde se incluyen los siguientes elementos: Mujer y empleo, Mujer y comunicación, El trabajo comunitario, educación, salud y trabajo social; Acceso a niveles de dirección superiores, La legislación y generales, Dere-

cho de familia, Derecho penal, Derecho internacional, Investigación estadística. Derechos reproductivos y sexuales, Investigaciones.

Para lograr la incorporación de las mujeres a un proceso de gestión del desarrollo se requiere de una política social para mejorar las condiciones y posición socioeconómica de las mujeres en especial, pero ésta debe favorecer su empoderamiento para que participen en el desarrollo de la sociedad y sea posible el cambio en ellas. Al respecto, Lagarde (1996: 13-15) menciona que esta estrategia tiene como objetivo cambiar las estructuras de poder que colocan en desventaja a las mujeres frente a los hombres. Propone la construcción de una nueva configuración social y subjetiva en la que exista una relación de equidad entre los géneros.

Al profundizar en el tema empoderamiento se constata que desde una visión feminista se usa para describir a personas pobres que obtienen poder para ayudarse a sí mismas. La visión neoliberal de empoderamiento en el gobierno privatiza los servicios a fin de reducir los impuestos y «empoderar» a los ciudadanos para que decidan si prefieren gastar sus ingresos en su salud, pensiones o en otro tipo de consumo. En el nivel local el empoderamiento, desde una visión neoliberal, promueve cierta confianza empresarial entre las mujeres pobres en lugar de cambiar estructuras sociales de desigualdad, como si el único problema fuera la falta de empuje de las mujeres pobres (Young, 1997).

El concepto de empoderamiento surge desde la lucha feminista, como un término

orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su poder frente a los hombres. «El empoderamiento se relaciona, (...), con el poder, cambiando las relaciones de poder en favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas» (Romano, 2002).

Desde momentos cronológicos anteriores a esta conferencia, Valks (1992:10, en Zapata y López, 2005:18) propone que para estudiar el empoderamiento se deben considerar cuatro aspectos: el físico, que se refiere al control de la sexualidad femenina y la reproducción; el económico, en donde se da la división laboral entre los sexos y se propone el acceso igualitario al trabajo, la propiedad de bienes, acceso al conocimiento, participación activa en los procesos de toma de decisiones; el político, acceso a posiciones de poder con la disposición, la autodeterminación y la formación de poder, las relaciones entre mujeres, cooperación, organización; y el último aspecto es el sociocultural, que relaciona la ideología entre masculinidad y feminidad (ideología de género, derecho a la propia identidad y autovaloración).

Por su parte Mauricio García (2005) afirma que existen dos tipos de empoderamiento, el primero basado en la delegación del poder y el segundo en la representación política. Él define a este último como «ascendente» porque está inspirado en la participación y discusión de las personas en asuntos públicos. Esta noción de empoderamiento tiene íntima relación con el concepto de ciudadanía.

Larrea (2005) vincula al empoderamien-

to con la esfera subjetiva del poder, es decir que éste no se enfoca en las relaciones de dominación económica y política sino en una dimensión social y personal centrada en el cambio. Navarro (2004), igualmente, reflexiona acerca del protagonismo de los actores en el empoderamiento. La «autoeficacia» tiene íntima relación con la psicología, es decir, con la voluntad y el poder que cada persona tiene para cambiar su vida.

Po lo tanto en el empoderamiento están presentes tres dimensiones: política, social y económica (ASOCAM, 2005). Esta segmentación, antes que corresponder a realidades objetivamente verificables (sin empoderamiento social no hay empoderamiento político, de la misma forma que el empoderamiento económico no puede operar sin un empoderamiento social y político)

Bobadilla (2005) va más allá cuando plantea que el empoderamiento posibilita el acceso a información, inclusión y participación, el mejoramiento de los procesos de rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades organizativas locales. En América Latina la consecución de estos resultados ha sido posible, en muchos casos, en el marco de la ejecución de proyectos y programas inspirados en el empoderamiento.

Es así que los proyectos de desarrollo local se deben comprometer con la transformación de la desigualdad existente entre hombres y mujeres y abordar las necesidades inmediatas de las mujeres para mejorar sus condiciones materiales partiendo del reconociendo de las complejas relaciones genéricas de poder manifestadas en el contexto

tanto rural como urbano.

En esta tesis se considera que el empoderamiento, como estrategia de desarrollo para las mujeres, involucra aspectos económicos y sociales fundamentalmente¹⁴; por tanto es necesario vincular las dimensiones económica y social del desarrollo local¹⁵.

En tanto Pérez y Bao (2011: 22) son del criterio que el empoderamiento tiene tres componentes esenciales: el *cognitivo* se refiere a la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación. El *psicológico* está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en si mismas, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones. El *económico* hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca

¹⁴ Aunque se reconoce que el empoderamiento tiene también aspectos políticos, en esta tesis se refiere a los económicos y sociales.

¹⁵ La autora de esta tesis se refiere al concepto de desarrollo local definido por Vázquez Barquero, (1988; 129): «Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local». (Tomado de Sergio Boisier, Desarrollo Local ¿De qué estamos hablando?)

una medida de independencia económica y un mejor estatus.

Resulta inevitable definir los factores condicionantes para lograr el empoderamiento de la mujer en el contexto del proyecto de desarrollo local, los cuales consisten en: sentido de seguridad y acción de futuro, capacidad para ganarse la vida, mayor poder en la toma de decisiones¹⁶, participación en grupos sociales, movilidad y visibilidad en la comunidad, en los centros de trabajo y en el hogar. Y unido a los factores anteriores es necesaria la capacitación como elemento esencial para que las mujeres se superen profesionalmente y sean capaces de definir sus metas. Al respecto en Pérez y Bao (2011:12) «...es necesario incentivos para que las mujeres ingresen a cursos de capacitación, ya que de esta manera se ampliará la presencia de ellas en carreras o profesiones consideradas masculinas... También se debe incorporar a los hombres al proceso de cambio, idea que avalan quienes abogan por el empoderamiento de las mujeres.»

Por tanto es acertado en el contexto del

¹⁶ La autora se refiere a la toma de decisiones creativas que se requieren en los ambientes turbulentos, las cuales se efectúan mejor en grupos donde los miembros se pueden comunicar abiertamente, coincidiendo con lo planteado por James A. F. Stoner (Cap. 12 pp.359-444) y de esta forma la administración, ya sea de mujeres u hombres se tornará colaborativa lo que significa que los gerentes (en este caso directores de formas productivas, delegados de comunidades, coordinadores de proyectos) hacen a un lado la estructura de autoridad jerárquica y permiten que los empleados (as) desempeñen un papel más importante en la toma de decisiones.

desarrollo local la elaboración de un concepto que apunte al empoderamiento de las mujeres en Cuba y que constituya una herramienta para elevar la autoestima de las mismas. Definido como sigue: «El empoderamiento no es más que la capacidad que tienen las mujeres de elegir entre diferentes opciones, donde se incluyen el control de sus vidas, de su cuerpo, de su entorno y de los recursos propios (tangibles e intangibles) con una mayor confianza en ellas mismas, que le permita tomar decisiones en asuntos importantes en su vida y llevar a cabo sus metas»

Derivado de lo anterior, para el estudio del empoderamiento como estrategia de desarrollo de las mujeres en el contexto cubano se destacan por la autora de esta tesis los elementos necesarios que consiste en:

- a) Reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres por parte de la familia y de la institución para la que labora.
- b) Actividades fuera del hogar.
- c) Conocimiento de las leyes que amparan a las mujeres.
- d) Control de las mujeres sobre los ingresos y egresos familiares.
- e) Participación de las mujeres en puestos gerenciales.

Se concuerda en que el empoderamiento como estrategia para generar y consolidar procesos de desarrollo en las mujeres, debe concebirse como un proceso desde el aspecto económico y social de manera fundamental en la dimensión económica y la dimensión social; aún y cuando Castillo (2008:22) plantea la inclusión de las dimensiones personal, cercana y colectiva (que retoma de

Rowlands 1997:pp.224-230)¹⁷.

En este punto es preciso acentuar un elemento importante: el financiamiento para el desarrollo de proyectos. Este financiamiento tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a los grupos vulnerables, así como la producción de alimentos y el desarrollo de comunidades. Por tanto es acertado considerar la concepción del enfoque de género como eje transversal durante el ciclo del proyecto y realizar la evaluación del mismo en los proyectos de desarrollo local lo cual se fundamenta como ejercicio de validación de aquellas concepciones del cambio social por las que se apuesta para guiar las transformaciones en el orden económico y social (Rodríguez 2007:33)

En ese sentido, toda evaluación debe responder a las siguientes interrogantes: *¿qué concepciones del cambio social están detrás del proyecto a evaluar?, ¿cómo se manifiesta la realidad que se quiere cambiar?, ¿en qué aspectos o dimensiones?, ¿en cuáles ha intervenido el proyecto y cómo?, ¿qué cambios se espera producir?, ¿con qué criterios los vamos a observar?* Se trata de establecer qué se quiere cambiar, en

¹⁷ En la dimensión personal los autores se refieren a la confianza y la autoestima que le permiten a las mujeres alcanzar cambios tales como formular ideas, participar, influir, aprender, organizar el tiempo personal, etcétera. En la dimensión de las relaciones cercanas se manifiesta en la capacidad de transformar relaciones para poder influenciar, negociar y tomar decisiones con personas cercanas a ellas. Y en la dimensión colectiva se refiere al proceso mediante el cual trabajan con el objetivo de lograr mayores habilidades y capacidades para enfrentar procesos externos.

qué sentidos y con qué herramientas, para luego poder definir qué se va a evaluar.

Y por consiguiente delimitar las diferencias entre lo que aparece escrito en los proyectos y las formas que van adquiriendo en su ejecución. Entre los discursos que orientan y definen los proyectos y las elaboraciones que guían las prácticas, existe, por lo general, una brecha que revela una secuencia lineal entre lo que se debe hacer (discurso), lo que se propone hacer (proyecto) y lo que se hace (práctica de promoción).

Los proyectos se desarrollan entre conflictos y ajustes continuos que resultan de la propia dinámica de los actores locales en el territorio. Cada proyecto es una pequeña historia escrita por actores sociales que portan lógicas y provienen de experiencias distintas.

La evaluación de impactos de los proyectos debe ser realizada en dos o tres momentos fundamentales: durante la fase de diseño del proyecto (ex-ante), al momento de su finalización, o posteriormente a ella (ex-post). En el primer caso para estar seguros que las acciones propuestas conducirán a resultados favorables para la región, cuando los impactos sean positivos, o para impedir o mitigar consecuencias adversas, cuando se prevean posibles impactos negativos. En el segundo caso para determinar si los resultados planificados se lograron y si estos contribuyen al propósito y fin del proyecto.

Para Cohen y Franco (1991:148)¹⁸, la evaluación ex-ante generalmente utiliza los modelos de análisis de costo – beneficio o

¹⁸ Cohen. y Franco, «Seminario sobre descentralización fiscal y banco de proyectos. Compendio de documentos», en Evaluación de Pro-

costo – efectividad, donde el análisis costo – beneficio es el más adecuado para analizar proyectos económicos y el modelo costo – efectividad «presenta mayores potencialidades para la evaluación de proyectos sociales»

Valdés (2002:8) plantea que la evaluación ex ante es un tipo de evaluación que tiene por finalidad proporcionar información y establecer criterios racionales para decidir sobre la conveniencia técnica de la implementación de un proyecto, esto es, determinar la viabilidad técnica de un proyecto y, a su vez, jerarquizar los proyectos elegibles. Se evalúa la posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos en un programa con los recursos existentes, estimando y comparando los costos presentes y futuros de las diferentes alternativas.

Es así como, la Evaluación Social de Proyectos privilegia los criterios de eficiencia y rentabilidad social. El análisis costo efectividad para evaluar programas y proyectos sociales agrega, al criterios de eficiencia ya mencionado, el criterio de efectividad (en relación al logro del impacto estimado).

En tanto las evaluaciones para detectar estas insuficiencias se realizan de forma externa, orientada por los comités regionales/nacionales¹⁹ al cual rinden cuentas los gestores provinciales/municipales de pro-

yectos Sociales, «La utilización del análisis costo-efectividad». ILPES - IDE. 1991. Pág 148.

¹⁹ Estos comités para la evaluación de los programas y/proyectos poseen un mecanismo de coordinación/evaluación integrados por: 1) Equipo de País, 2) Grupos técnicos interagenciales. 3) Grupos técnicos interagenciales asesores, 4) Equipo de Apoyo de la Coordinadora Residente (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012)

yectos. La estrategia de implementación se aplicará para la identificación, el diseño y la ejecución de programas y proyectos mediante una programación conjunta. Para otro tipo de acciones que deriven de los mandatos específicos de algunas Agencias, Fondos y Programas, las agencias seguirán actuando de manera individual, aplicando las capacidades que les son propias, pero siempre en coordinación con el resto del Sistema, por lo que el progreso logrado en términos de fortalecimiento de la coordinación a nivel de país y el valor agregado resultante de los mecanismos de implementación conjuntos se reflejarán periódicamente en el informe anual y en el plan de trabajo de la Coordinadora Residente, en los campos de género y de los objetivos de desarrollo del milenio. Temas transversales que se reflejan en cada una de las cinco áreas de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2008-2012).

Por tanto, el proyecto de desarrollo local, en términos generales, deberá apuntar a mejorar las condiciones del entorno local, donde no sólo se debe hacer énfasis en resultados de naturaleza cuantitativa, sino también en aspectos de tipo cualitativos ligados a rasgos sociales, culturales y territoriales. Ellos deben partir de una aproximación desde cada territorio para valorar y coordinar los recursos internos y externos, poniendo énfasis en la diversificación productiva como factor de garantía frente a la vulnerabilidad externa.

Al efecto, en el año 1992 la Comisión Europea adoptó la Gestión del Ciclo del Proyecto (GCP), donde se brindaban un

conjunto de herramientas de diseño y gestión de proyectos, basadas en el método de análisis del Marco Lógico²⁰, ya utilizada por muchos donantes, incluso de los estados miembros preconizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Como todas las herramientas, la utilidad de la GCP estaba sujeta a la calidad de las informaciones disponibles (en particular las que resulten de los beneficiarios y de los grupos destinatarios) y de la calidad de su aplicación. En este punto se considera para el proyecto las seis fases siguientes:

a) *Programación*: Es donde se definen las orientaciones y los principios generales de la cooperación y donde se analizan los problemas y potencialidades de un país, teniendo en cuenta las prioridades locales.

b) *Identificación*: Se pueden realizar estudios sectoriales, temáticos o de prefactibilidad, de un proyecto para identificar, seleccionar o examinar las ideas específicas y definir cuales son los estudios suplementarios posiblemente necesarios para la formulación de una intervención.

c) *Instrucción*: Se le llama además diseño, preparación, formulación o evaluación ex ante, y es donde se examinan todos los aspectos importantes del proyecto teniendo en cuenta las orientaciones de

la fase de programación.

d) *Financiación*: Se trata de financiar o no el proyecto.

e) *Ejecución*: Los recursos convenidos son utilizados para alcanzar los objetivos específicos.

f) *Evaluación*: Puede resultar una decisión de continuar, de rectificar o de acabar con el proyecto.

En este sentido la GCP ubica la elaboración del marco lógico en la etapa de planificación y lo presenta en forma de matriz que consta de cuatro columnas y cuatro filas e ilustra la lógica vertical²¹ y la lógica horizontal²².

Ruiz Bravo y Bobadilla (1993) han encontrado evidencia en ese sentido al hacer un análisis de las prácticas de promoción del desarrollo en ONG y plantean «Una cosa es el discurso y la manera como se plasma en el diseño de los proyectos, y otra la práctica real a cargo de los promotores y otros actores locales involucrados... quienes elaboran los discursos y diseñan los proyectos no son quienes tienen en sus manos la ejecución de los mismos».

En tal sentido Rodríguez (2007) define los proyectos de desarrollo local como espacios de experimentación y producción de conocimientos. Y más aún, los clasifica como

²⁰ El marco lógico es un instrumento desarrollado en los años 70 y utilizado desde entonces por diferentes organismos de cooperación internacional. Este método implica la estructuración de los resultados de un análisis que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un proyecto o programa. Los principales resultados de este proceso son unidos a una matriz denominada Matriz de Marco Lógico.

²¹ En este punto se determina lo que el proyecto pretende realizar, aclara las relaciones de causalidad y especifica la hipótesis e incertidumbres importantes que escapan a la gestión del proyecto.

²² Se refiere a la medición de los efectos del proyecto, y de los recursos especificados mediante la especificación de los indicadores claves, y de las fuentes donde pueden ser encontrados los indicadores.

propuestas de transformación que, partiendo de una determinada concepción del cambio social, intervienen en ámbitos o dimensiones específicas de la realidad para mejorarla y, con ello, beneficiar directa o indirectamente a poblaciones que por lo general pueden ser ubicadas territorialmente.

Alburquerque (s.f.:2) Señala que: *En todo proyecto hay dos grandes momentos: la programación y la financiación. En el momento de la programación tienen lugar las fases de identificación y diseño del proyecto, conseguida la financiación, es posible llevar a cabo las restantes fases de la ejecución, seguimiento y evaluación.* Y esto se lleva a cabo mediante un método de planificación por objetivos que ayuda a establecer la coherencia del conjunto de elementos de un proyecto destacando sus relaciones de causalidad y mostrando, al mismo tiempo, un resumen sistemático del mismo en forma de matriz, no es más que la Matriz de Marco Lógico²³.

El autor anterior incorpora el diagnósti-

²³ El enfoque del Marco Lógico fue creado en 1969, por la firma consultora Practical Concepts Inc., específicamente por León Rossenberg y Lawrence Posner, bajo contrato de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), con el fin de mejorar la calidad de las inversiones sociales. A finales de 1997 y principios de 1980, fue rediseñado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), bajo el nombre de Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos (ZOPP), la cual incorporó nuevos elementos a la concepción original del Marco Lógico, como el análisis de participantes, análisis de problemas, análisis de objetivos y análisis de alternativas. (Crespo, 2010, pág. 8). En este sentido es que se utiliza en esta investigación. El enfoque del marco lógico ha sido generalizado a muchos ámbitos ya que contribu-

co en la fase identificación y de este análisis se deducirán los indicadores en el momento de partida, lo cual comparte la autora de esta investigación puesto que estos indicadores serán evaluados al concluir el proyecto una vez recogida y analizada la información.

Por su parte Gutiérrez et. al. (2009) presentan una propuesta que incorpora el enfoque de género en el ciclo de vida del proyecto y para este fin definen tres fases fundamentales: fase de formulación²⁴, fase de concertación y negociación²⁵ y la fase de ejecución²⁶ e incorpora dos procesos: proceso de gerencia y administración y proceso de evaluación y sistematización.

La investigación anterior utiliza la Matriz de Marco Lógico para definir la estrategia de intervención del proyecto como instrumen-

te a la organización y estructuración. En resumen, el Marco Lógico ayuda a clarificar el propósito y la justificación de un programa; Identificar las necesidades de información; definir los elementos clave de un programa; analizar el entorno del programa desde sus inicios; facilitar la comunicación entre las partes involucradas; identificar cómo medir el éxito o fracaso del programa (Ibidem). Se trata además de un método participativo y secuencial, esto es, se compone de un conjunto de pasos que van desde la identificación de los beneficiarios y su realidad concreta hasta la elaboración de la matriz de planificación del proyecto. Visualización de lo expuesto en las diferentes sesiones de los talleres de participación estratégica de actores.

²⁴ Etapa A) Preproyecto o identificación, Etapa B) Diagnóstico de la realidad, Etapa C) Fundamentación y Planeación del proyecto, Etapa D) Elaboración y presentación de documentos.

²⁵ Etapa E) Concertación de actores, Etapa F) Negociación del proyecto.

²⁶ Etapa G) Preparación de las condiciones previas, Etapa H) Seguimiento, Etapa I) Monitoreo.

to de planificación, enfocándose a partir de dos procesos que se desarrollan durante el Ciclo de Vida de un proyecto: Gerencia-Administración y Evaluación-Sistematización para los cuales no propone indicadores que permitan evaluar la situación de las mujeres durante el proyecto²⁷ y se diferencia de las propuestas anteriores a partir de la incorporación del enfoque de género de forma cualitativa en la lógica vertical²⁸ y la lógica horizontal²⁹.

En tanto González (2011:8) plantea de Clark y Sartorius (2004: 8) que el enfoque del marco lógico³⁰ ayuda a aclarar los objetivos de cualquier proyecto, programa o política. Facilita la identificación de las relaciones de causalidad previstas —la «lógica del programa»— en la cadena formada por los siguientes componentes: insumos, procesos, productos—incluida la cobertura o alcance entre los distintos grupos beneficiarios—, resulta-

²⁷ La autora de esta tesis se refiere al proyecto teniendo en cuenta el ciclo, desde la concepción hasta la sistematización.

²⁸ Incluye objetivos de desarrollo, objetivos específicos, resultados esperados y actividades principales. (Lógica de intervención)

²⁹ Incluye indicadores, fuentes de verificación y supuestos.

³⁰ El «marco lógico» (Logical Framework o Logframe) se desarrolla en Estados Unidos por la empresa Practical Concepts Inc. A partir de la década de los setenta, la U.S. Agency for International Development —USAID— (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) comenzó formalmente a utilizar el marco lógico en la planeación de sus proyectos. De ahí en adelante, la metodología se expandió primero entre la comunidad de agencias para el desarrollo internacional, y luego en los diversos ámbitos académicos y profesionales de la gestión.

dos y efectos. Permite determinar los indicadores de desempeño en cada fase de esta cadena, así como los riesgos que podrían impedir el logro de los objetivos.

En esencia plantea que, para llegar a solucionar un problema específico, se deben reconocer todas las causas inmediatas que lo determinan, para actuar sobre ellas. De esta manera se establecen las relaciones de causa-efecto, para solucionar problemas concretos.

González (2011:10 en Aldunate y Córdoba 2011:45) *La matriz del marco lógico cruza cuatro niveles de objetivos*³¹, con cuatro ámbitos de asociados a la gestión, con el fin de presentar de forma muy sintética la esencia de la transformación que se espera lograr con el programa, proyecto o estrategia. Ella sintetiza la información clave para llevar adelante un programa o un proyecto, recoge las relaciones e hipótesis del marco lógico, pero las ordena desde punto de vista de solo una de las instituciones participantes en la solución.

En las investigaciones referidas anteriormente acerca del ciclo del proyecto y la

³¹ La autora se refiere al Fin: un objetivo de nivel superior y de importancia nacional, sectorial o regional. Es la razón de ser del programa, proyecto o estrategia. Es aquel a cuya consecución se dirigen las acciones y medios del que obra. Propósito: la situación esperada en la población objetivo, al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por la estrategia. Algo adecuado y oportuno para lo que se desea. Componentes: Lo que debe ser entregado durante la ejecución de la estrategia. Que compone o entra en la composición de un todo. Actividades: Las que deben ser realizadas para producir los componentes. Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad. (Aldunate y Córdoba 2011, 66)

importancia de la utilización de la Matriz de Marco Lógico, es insuficiente la evaluación del enfoque de género en los proyectos, por lo que el alcance de estas propuestas a juicios de esta autora no visualiza la situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres en el espacio local, máxime cuando el análisis se centra en incorporar la dimensión de género en la evaluación de los proyectos/programas.

En este sentido es inevitable incorporar como criterio de información, de medición y de análisis aquellas necesidades e intereses específicos que conduzcan a la superación de las desigualdades para las mujeres (Arias 2008: 78).

Y para analizar estos elementos Pérez y Bao (2011) proponen realizar un análisis de la situación actual (o punto de partida) de una región, comunidad o de la realidad que se debe transformar, conociendo su historia, tradiciones, formas o estilos de vida, creencias, intereses, identificando necesidades, carencias o posibles problemas existentes, se prioriza el problema principal y se analizan sus relaciones causales. Y definen como fases del ciclo del proyecto las siguientes:

- Fase I. Identificación.
- Fase II Planificación.
- Fase III Ejecución del Proyecto.
- Fase IV Seguimiento del Proyecto.
- Fase V Evaluación del Proyecto.
- Fase VI Sistematización del Proyecto.

Utilizan además el Enfoque de Marco Lógico³² como herramienta de planificación y gestión. A tal efecto recomiendan que se

considere de forma explícita la variable de género en la formulación del proyecto, se traduzca en indicadores cualitativos y cuantitativos verificables en fuentes de información oficial y contable (lógica vertical) y que se defina el nombre del indicador con exactitud, se determine exactamente su magnitud (cantidad), se establezcan los parámetros de calidad con que se espera lograrlo, se defina el período de tiempo en que se espera alcanzarlo, se combinen los aspectos anteriores y la redacción sea coherente (lógica horizontal).

En esta investigación se asume la concepción de Pérez y Bao acerca de la incorporación del enfoque de género a la Matriz de Marco Lógico, para orientar las acciones y proporcionar la ejecución del proyecto de forma que favorezca la situación de las mujeres.

En este sentido, en los últimos años, en Cuba se han realizado y evaluado proyectos fundamentalmente en las zonas rurales, los cuales se han concebido con perspectiva de género, donde se han determinado una serie de principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos que han facilitado a las iniciativas de desarrollo, impactar sobre las relaciones intergenéricas al interior de las familias y de las comunidades, en búsqueda de la equidad.

Por ende los proyectos deben contribuir a crear un ambiente de consenso sobre la problemática de género y la aceptación de políticas y programas específicos destinados a las mujeres, otorgándoles una visibilidad de interés público diferente al tradicional tratamiento asistencial y paternalista.

³² Lo ubica en la Fase II Planificación.

La mayoría de los proyectos incorporan género como un componente independiente, desarticulado del quehacer del proyecto en sus diferentes áreas, ocasionando que los planteamientos y su abordaje sean fragmentados y no como eje transversal. Para otras iniciativas, el análisis de género corresponde a una etapa del ciclo del proyecto, generalmente la de diagnóstico, que no se retoma para definir objetivos, ni para plantear acciones posteriores. Y el abordaje de la equidad de género es insuficiente en el desarrollo de procesos de evaluación donde se destaca al empleo otorgado a mujeres como resultado de género mediante el proyecto.

Conclusiones

En tal sentido el enfoque de género como eje transversal debe estar incluido en todas las etapas y procesos de la gestión del ciclo del proyecto o programa y de esta forma elevar la pertinencia, la efectividad y la eficiencia

de las inversiones, lo que permite centrar la planificación de una intervención en las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.

La consideración de la transversalidad del enfoque de género, es desde el punto de vista teórico/metodológico -desde la planificación del proyecto hasta la sistematización- un aspecto significativo en la elaboración de una propuesta de proyecto, por las implicaciones que tiene sobre lo que hay que hacer, para quién se hace, cómo se hace, su impacto en la comunidad beneficiaria y la igualdad que trae consigo desde el punto de vista social pero también económico (Trapote y González 2010:8), por lo que se hace necesario un procedimiento metodológico para evaluar el enfoque de género durante el ciclo de vida de los proyectos de desarrollo local, sustentado en indicadores socioeconómicos para coadyuvar al empoderamiento de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Pilar (2004). *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*. Colegio de Postgraduados. Área de Género: Mujer Rural. CONACYT. Instituto Estatal de la Mujer-Tlaxcala-Plaza y Valdés Editores. México.
- Alburquerque, Llorent F. (s/f) *Apuntes sobre el ciclo de los proyectos de desarrollo y la aplicación del enfoque del marco lógico*. (s.e.) (s. I.)
- Alburquerque Llorents, F. (1995) «Espacio, Territorio y Desarrollo Económico Local». Publicaciones ILPES, Chile.
- Aldunate E y J. Córdova (2011) *Formulación de programas con la metodología del marco lógico*. Serie Manuales, No. 68, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Organización de Naciones Unidas (ONU), Santiago de Chile.
- Arias Guevara, Ma. (2008) *Enfoque de género en el desarrollo local. Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género* Editorial Academia, La Habana.
- Boisier, Sergio (1994) *Los escenarios del desarrollo descentralizado en América Latina*, Dirección de Políticas y Planificación Regional. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES),

- Santiago de Chile.
- Boisier, Sergio (1999) *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. pp. 51-57
- Boisier, Sergio (2005) «¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?». *Revista de la CEPAL*, 86, agosto. pp.47-62
- Castillo Ramos, María I. (2008) *Procedimiento metodológico para la evaluación de la eficiencia económica y eficacia socioeconómica del microfinanciamiento a proyectos productivos con enfoque de género*. Tesis en opción al grado científico de doctora en Ciencias Económicas. Universidad de Camaguey. Cuba.
- Caño Mc. Dávalos, R. (1999) *Políticas sociales y desarrollo local. Una aproximación desde la perspectiva de género en ciudad y cambio social en los 90*. Universidad de La Habana. Pp.157-180
- CEPAL (2004) *Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género*. Panorama social de América Latina, 2002-2003. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Cap.III. Separata.
- Colectivo de Autores, (2008) «*El trabajo comunitario en Cuba. Una aproximación teórica*» Universidad de Camaguey. pp.129-132
- Delgadillo, Javier Macías (2009) *La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural*.
- FAO (2009) *Country responses to the food security crisis: nature and preliminary implications of the policies pursued, the M. Demeke, G. Pangrazio y M. Maetz*. Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos de la FAO. Roma
- Fernández Riuz L. (2006). *Mujeres y estudios de género en Cuba*. Dossier Equidad de Género. (Folleto ACPA)
- Fleitas, Reina (2005) *Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia*. En *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la familia* Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.
- González Fontes, Ramón y Ana De Dios (2001). *La gestión del desarrollo Regional en Cuba. Un enfoque desde la Endogeneidad*. Universidad de Camaguey.
- González Fontes, Ramón (2007) *La Gestión del Desarrollo Local con un enfoque integrador. Términos para un debate*.
- González Torres, Iris M. (2011) *El monitoreo y la evaluación de las estrategias de desarrollo local: sus requerimientos metodológicos e informativos*. Revista Economía y Desarrollo.
- Gutiérrez Fernández, Ángel, et al (2009) *Gestión de proyectos una propuesta metodológica con enfoque de género*. Ediciones CIC-Desarrollo Sostenible. Consejo de Iglesias de Cuba.
- Guzón Camporredondo, Ada (2002) *Desarrollo Local en Cuba: Retos y perspectivas*.
- _____ (1999) *Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, de 1995-2001 y la plataforma de Acción de Beijing*. Santiago de Chile.
- Lamas, Marta (2002) «La antropología feminista y la categoría género», en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México,
- Lazo Vento, Carlos (2007). *Concepciones sobre Desarrollo Local: concepciones generales sobre Desarrollo Local*. *Economía y Desarrollo*. No.1, 14-31
- MANUD (2008-2012) *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

- Marx, C. (1975) *Fundamento de la crítica de la economía política* (Esbozo de 1857-1858) en anexo 1850- 1859. Tomo I. Teoría económica editorial de ciencias sociales, la Habana, 1975. contribución de la Economía Política. Editorial Pueblo y Educación. Cuarta edición.
- Marx, C. (1974). *Crítica al Programa de Gotha*, en Obras escogidas en 3 tomos de Carlos Marx y Federico Engels, t.3, Editorial Progreso, Moscú.
- Méndez Delgado, E.J. (2001) «*Planificación del Desarrollo Territorial en Cuba. Aplicación de técnicas de análisis regional para el diagnóstico en Villa Clara*». Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas. Santa Clara. Cuba.
- Méndez, Elier (2004). «*Desarrollo territorial y local en Cuba*» Universidad Central de las Villas. Santa Clara Cuba.
- Ornelas Delgado, Jaime (2009) *Hacia una Teoría Latinoamericana del Desarrollo* Revista Argentina de Sociología. v.7 n.12 Buenos Aires ene./jun.
- Pérez Reyes, M. Y Bao Chenique R. (2011) *Planificando un futuro mejor. planificación de proyecto con enfoque de género*. Editora Agroecológica.
- Pérez Reyes, M. Y Bao Chenique R. (2011) *Formulación de indicadores de Equidad de Género*. Editora Agroecológica.
- Pérez Reyes, M. Y Bao Chenique R. (2011) *Confesiones y reflexiones sobre sexo y género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad de género*. Editora Agroecológica.
- PNUD (1997) Monitoreo y evaluación orientada a la obtención de resultados: Manual para los administradores de programas. Nueva York.
- Smith, A. (e.o.1776): *La riqueza de las naciones*. Reeditado en Rodríguez Braun, Carlos (ed)
- Trapote Fernández, R. (2010) *Género y empoderamiento de la mujer: Una estrategia para los proyectos de desarrollo local*. Revista Folletos Gerenciales. Año XIV, No. 3. Julio-Agosto-Septiembre.
- Trapote Fernández, R. (2011) *Crítica a las teorías del crecimiento económico*. Edición No.52 de la Revista Electrónica «Hombre, Ciencia y Tecnología» ISSN 1028-087.
- Trapote Fernández, R. (2011a) *Barreras Institucionales que frenan el desarrollo local en Cuba*. Edición No. 54 de la Revista Electrónica «Hombre, Ciencia y Tecnología» ISSN 1028-087
- Trapote Fernández, R. González Torres, I. y Castillo Ramos, M. (2012) «*Elementos teóricos para la construcción de indicadores de género relacionado con proyectos*», en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Mayo 2012, www.eumed.net/rev/cccss/20/
- Weston, J.Fred (1993). *Fundamentos de Administración Financiera*. Ed. Mc Graw Hill
- Young, Kate (1995) *Planning Development with women. Making a world of difference*. MacMillan Education LTD, Londres. p.158-159
- Young, Kate (1997) «El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación»,
- Zapata, Emma y Josefina López Coords. (2005) *La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*. PROMUSAG (Programa de la Mujer en el Sector Agrario), SRA (Secretaría de la Reforma Agraria). México. p. 10, 16 y 17.